CENTRO DE CAPACITACION EN URGENCIAS
Y EMERGENCIAS

S.O.S

Educación Informal de acuerdo a decreto 1075 de 2015 Art 2,6,6,8 Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE :

SANTIAGO GIL MARIÑO

C.C. 1000686288

ASISTIO AL CURSO

SOPORTE VITAL AVANZADO CARDIACO

EL CURSO SIGUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA **AMERICAN HEART ASSOCIATION**CUMPLIENDO CON LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL 230101108

CON UNA INTENSIDAD DE 50 HORAS

PARA EVITAR FALSIFICACIONES , SOLICITAMOS A SU INSTITUCION SE VERFIQUE LA AUTENTICIDAD DE EL SIGUIENTE CERTIFICADO. PARA ESTO comuníquese al: CEL: 3192978634- 3192859190 centrodecapacitacionessos@gmail.com. – www.capacitacionessos.net

A partir de la fecha de expedición
VIGENCIA 2 AÑOS

6/02/2025

Paola M. Vieda
Directora

David Londoño
Sub Dirección
Académica

GESTIÓN DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

"CELAPH COLOMBIA"
Centro de entrenamiento latinoamericano en APH

CELAPH COLOMBIA

CENTRO DE ENTRENAMIENTO LATINOAMERICANO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
NIT No 901411057-1 / En cumplimiento del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Del Ministerio de Educación Nacional

CONFIERE CERTIFICADO A:

SANTIAGO GIL MARIÑO

Identificado con C.C No. 1.000.686.288
Cursó y aprobó el curso en:

"DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS"

DURACIÓN: 120 HORAS

Realizado con CELAPH COLOMBIA S.A.S

Dado el día 25 de Marzo de 2025
Valido hasta 24 meses

Erika L. Rondon Mendoza
Directora Académico

Gerzain A. Arguello León
Representante Legal

CDA/02503025

En cumplimiento del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Para validación: **www.celaphcolombia.com**

CENTRO DE CAPACITACION EN URGENCIAS
Y EMERGENCIAS

S.O.S

Educación Informal de acuerdo a decreto 1075 de 2015 Art 2,6,6,8 Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE :

SANTIAGO GIL MARIÑO.

C.C. 1000686288

ASISTIO AL CURSO

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTE QUIMICO.

El curso sigue los lineamientos establecidos en las normas de competencia laboral 230101259, 230101263, 230101267. y del manual de procedimientos estándares de calidad y de habilitación de laboratorio clínico del ministerio de salud y protección social. RESOLUCIÓN 5521 DE 2013 Y LA RESOLUCION 3100 DE 2019. BASADO EN EL MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL LEY 1257 DE 2008 Y LEY 1639 DE 2013

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS

PARA EVITAR FALSIFICACIONES , SOLICITAMOS A SU INSTITUCION SE VERFIQUE LA AUTENTICIDAD DE EL SIGUIENTE CERTIFICADO. PARA ESTO comuníquese al: CEL: 3192978634 - 3192859190 centrodecapacitacionessos@gmail.com. – www.capacitacionessos.net

A partir de la fecha de expedición

VIGENCIA 2 AÑOS

9/02/2025

Paola M. Vieda
Directora

David Londoño
Sub Dirección
Académica

CENTRO DE CAPACITACION EN URGENCIAS
Y EMERGENCIAS

S.O.S

Educación Informal de acuerdo a decreto 1075 de 2015 Art 2,6,6,8 Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE :

SANTIAGO GIL MARIÑO

C.C. 1000686288

ASISTIO AL CURSO

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

(MANEJO DE CADENA DE CUSTODIA)

EL CURSO SIGUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES: 3100/2019, 459/2012, Y LAS LEYES: 1146/2007, 1257/2008. A NIVEL NACIONAL PARA TODO EL PERSONAL DE LA SALUD

CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS

PARA EVITAR FALSIFICACIONES , SOLICITAMOS A SU INSTITUCION SE VERFIQUE LA AUTENTICIDAD DE EL SIGUIENTE CERTIFICADO. PARA ESTO comuníquese al: CEL: 3192978634 - 3192859190 centrodecapacitacionessos@gmail.com. -- www.capacitacionessos.net

A partir de la fecha de expedición

VIGENCIA 2 AÑOS

8/02/2025

Paola M. Vieda
Directora

David Londoño
Sub Dirección Académica